

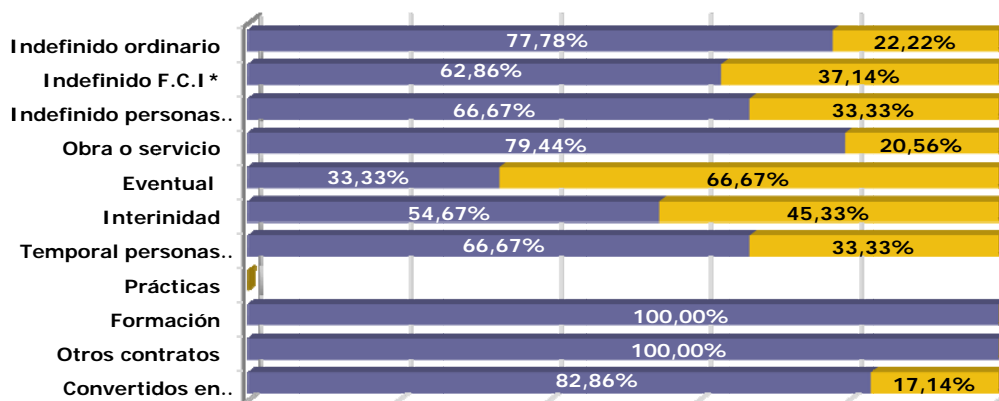
## Durante el año 2010 la contratación de personas con discapacidad en Extremadura aumentó un 8,3% respecto el año 2009

El número de contrataciones en Extremadura a personas con discapacidad, durante el año 2010, fue de 1.598 contratos frente a los 1.475 que se realizaron en 2009, según datos extraídos del análisis que mensualmente realiza el Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED) a partir de datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal. Esta cifra supone un aumento en la contratación de un 8,3% respecto al año anterior.

Durante el año 2010, en España se firman un total de 61.128 contratos a personas con discapacidad frente a los 51.577 realizados en el año 2009. Esto supone un incremento de contratación de un 18,5% (9.551 contratos más). Con respecto al total de la contratación de las personas con discapacidad en España, Extremadura representa el 2,6% de esta contratación, ocupando el lugar décimo segundo entre el conjunto de autonomías.

De los 1.598 contratos a personas con discapacidad durante el año 2010 en Extremadura, el 61,8% se realiza en la provincia de Badajoz (988 contratos) y el 38,2% en la de Cáceres (610 contratos). Todos los tipos de contratos son más frecuentes en la provincia de Badajoz, salvo el contrato eventual con un 66,7% de representatividad en la provincia de Cáceres frente a 33,3% de contratos eventuales en la provincia de Badajoz.

*Proporción de contratos a personas con discapacidad en Extremadura, según provincias y tipos de contratos. Datos acumulados año 2010.*



■ Contratos a personas con discapacidad en Badajoz ■ Contratos a personas con discapacidad en Cáceres

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad

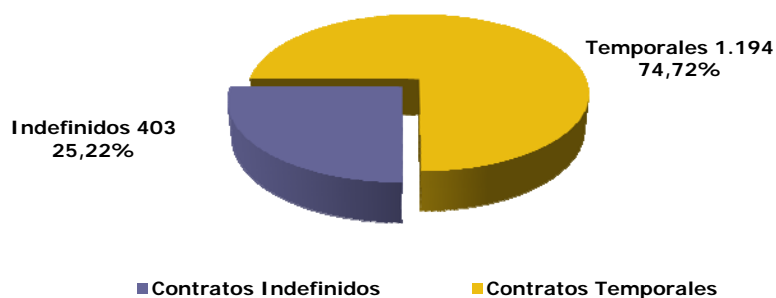
### Tres de cada cuatro contratos firmados por personas con discapacidad en Extremadura tiene duración determinada.

En Extremadura el 25,2% de los contratos realizados a personas con discapacidad fueron indefinidos (403 contratos), mientras que el resto tuvieron duración determinada (1.194), ya fuesen temporales, interinidades, de sustitución, de prácticas o de formación. De los contratos indefinidos, 18 fueron ordinarios, 35 de fomento de la contratación indefinida (indemnización

por despido de 33 días por año trabajado), 210 indefinidos para personas con discapacidad y 140 fueron conversiones de contratos temporales en fijos.

Casi tres de cada cuatro contratos son de duración determinada (un total de 1.194). De estos, el 30,4% son contratos eventuales (363), seguidos de los de obra y servicio (355), temporales para personas con discapacidad (261), y de los de interinidad (214). Por último, al finalizar el año 2010 había un contrato de formación, ninguno de prácticas, y tan solo uno que se pueden agrupar en el epígrafe 'otros contratos'.

*Proporción de contratos a personas con discapacidad en Extremadura según la duración. Datos acumulados año 2010.*

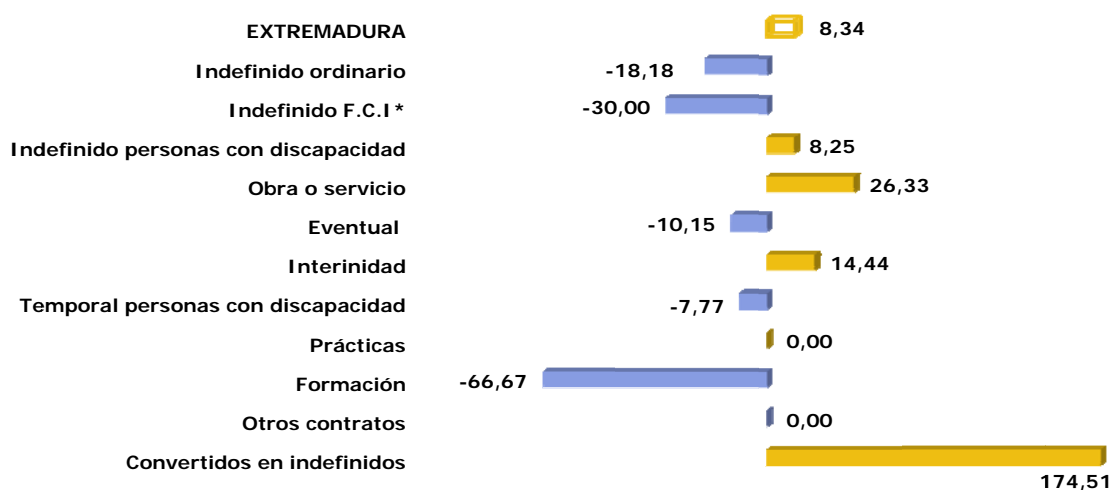


*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

En comparación con los datos del año 2009, se producen variaciones positivas en los contratos temporales convertidos en indefinidos (con 89 contratos más respecto al año 2009), contratos por obra y servicio (74 más que en 2009), interinidades (27 más que en 2009), contratos indefinidos para personas con discapacidad (16 contratos más que en 2009). Desciende la contratación eventuales un -10,1% (41 contratos menos que el año 2009), los contratos temporales para personas con discapacidad -7,8% (22 contratos menos).

Las mayores variaciones en el acumulado de 2010 con respecto al mismo periodo de 2009 según la duración de los contratos, se recogen en los contratos de duración indefinida, con un 27,1% de incremento de la contratación indefinida frente a un 3,1% de incremento de la contratación de duración determinada respecto al año 2009.

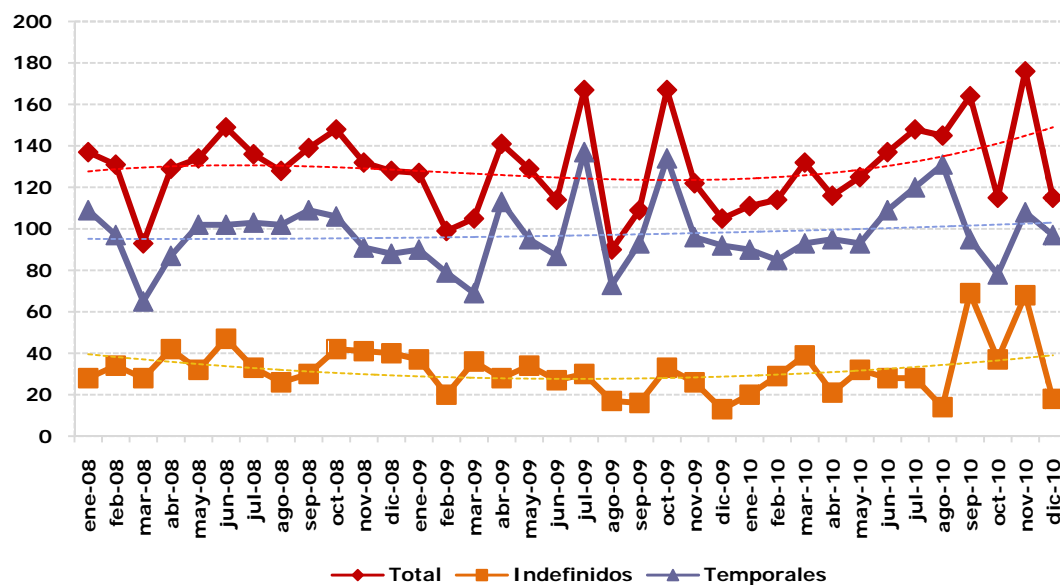
Variación del número de contratos a personas con discapacidad en Extremadura, por tipo de contrato. Datos acumulados años 2009-2010.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad

En cuanto al tipo de contrato realizado al finalizar el año 2010, el número de contratos indefinidos<sup>1</sup> tiende a recuperarse con 403 contratos de este tipo (un 27,1% más que los contratos indefinidos firmados en este periodo durante el año 2009), y a seguir la tendencia que se produjo en el mismo periodo de 2008. Al finalizar el año 2010 se llega a 1.194 contratos de duración temporal, frente a los 1.161 contratos temporales<sup>2</sup> firmados en 2008 y 1.158 contratos en ese mismo periodo del año 2009.

Evolución mensual del número de contratos a personas con discapacidad en Extremadura por tipo de contratos. Años 2008-2009-2010.

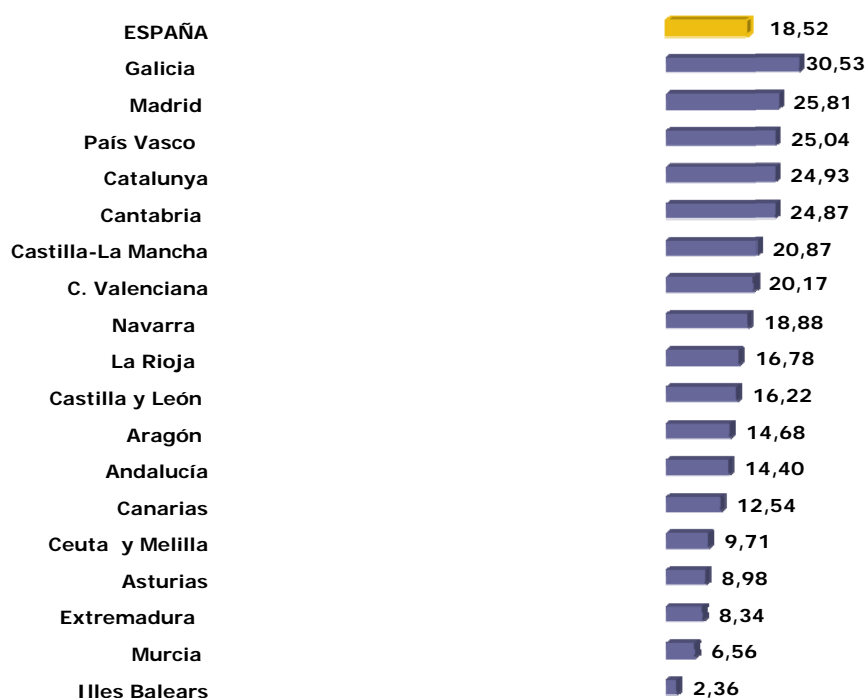


<sup>1</sup> Contratos indefinidos incluyen los contratos indefinidos ordinarios, indefinidos F.C.I, indefinidos para personas con discapacidad y los contratos temporales convertidos en indefinidos.

<sup>2</sup> Contratos temporales incluyen los contratos por obra y servicio, eventuales, interinidades, temporales para personas con discapacidad, prácticas y contratos de formación.

En todas las comunidades autónomas, existe a lo largo del año 2010 un aumento de la contratación respecto al año 2009, pero en La Rioja (con un incremento del 16,8%), Castilla y León (un 16,2%), Aragón (un 14,7%), Andalucía (un 14,4%), Canarias (un 12,5%), Ceuta y Melilla (un 9,7%), Asturias (un 8,9%), Extremadura (un 8,3%), Murcia (un 6,6%) e Islas Baleares (un 2,4%), el crecimiento de contratos a personas con discapacidad se encuentra por debajo de la media del país. En concreto, Extremadura es la tercera comunidad donde se produce un menor crecimiento en la contratación a personas con discapacidad, situándose por encima, tan solo de las comunidades de Murcia e Islas Baleares.

*Variación ordenada de los contratos a personas con discapacidad según comunidades autónomas. Datos acumulados años 2009-2010.*



*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

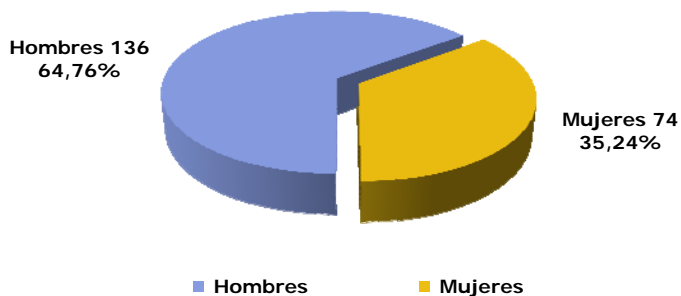
### Perfil por tipo de contratación.

Dentro de la contratación analizada existen dos tipos de contratos específico para personas con discapacidad, el indefinido y el temporal para personas con discapacidad. En este apartado desglosaremos estos dos tipos de contratos por las variables de clasificación, sexo, edad y tipo de jornada.

Del total de nuevos empleados con un contrato indefinido para personas con discapacidad durante el año 2010 en Extremadura, el 64,8% fueron hombres (136) y el 35,2% mujeres (74). Por edades, el 5,4% de estos contratos (11) se firmaron con trabajadores menores de 25 años, el 64,3% (135) entre 25 y 44 años, y el 30,5% (64) más de 45 años. Asimismo, el 68,6% de los contratos indefinidos para personas con discapacidad han sido a jornada completa (donde casi 7 de cada 10 contratos lo firman hombres), el 30,9% a tiempo parcial y un 0,5% en jornada fija discontinua.

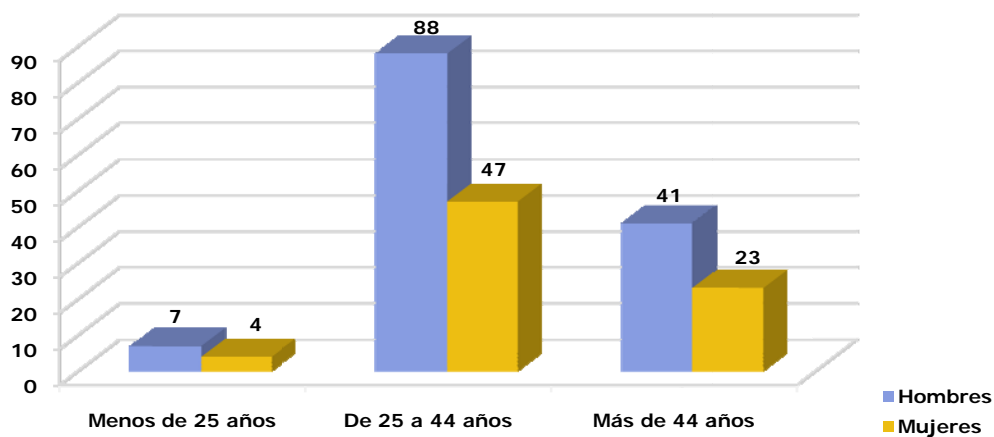
En cuanto a los contratos temporales para personas con discapacidad, el 62,4% fueron hombres (163) y el 37,5% mujeres (98). Por edades, el 7,3% de estos contratos (19) se han firmado con trabajadores menores de 25 años, el 56,3% (147) entre 25 y 44 años, y el 36,4% (95) más de 45 años. Además, el 57,8% de los contratos temporales para personas con discapacidad han sido a jornada completa (7 de cada 4 a hombres), el 42,1% a tiempo parcial.

*Distribución por sexo de contratos indefinidos para personas con discapacidad en Extremadura. Datos acumulados año 2010.*



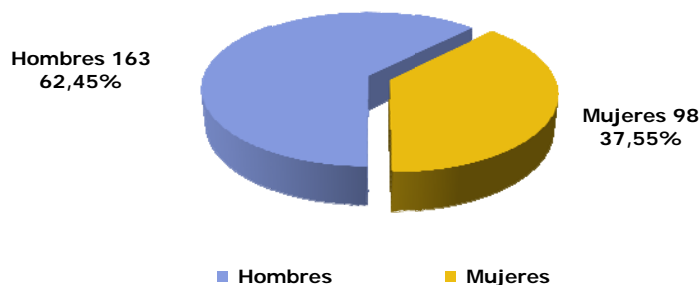
*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

*Número de contratos indefinidos para personas con discapacidad en Extremadura, por sexo y edad. Datos acumulados año 2010.*



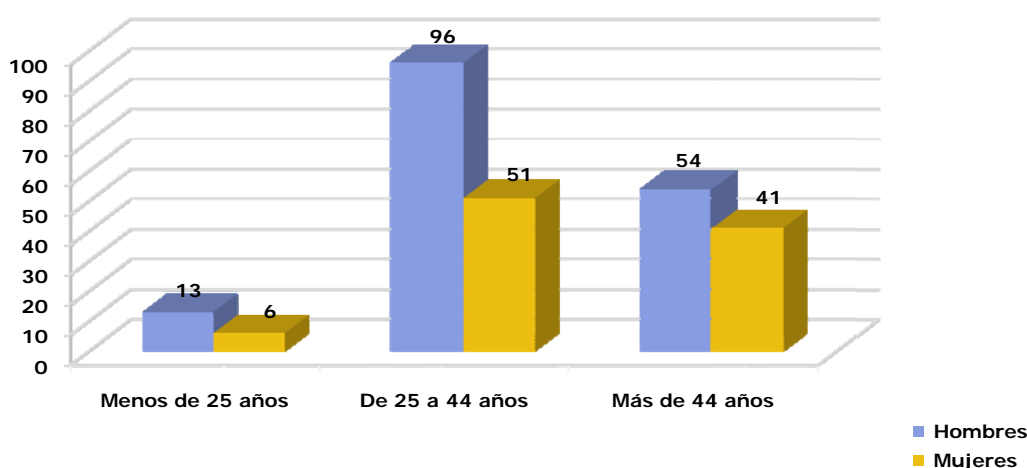
*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

*Distribución por sexo de contratos temporales para personas con discapacidad en Extremadura. Datos acumulados año 2010.*



*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

*Número de contratos temporales para personas con discapacidad en Extremadura, por sexo y edad. Datos acumulados año 2010.*



*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

### **Centros especiales de empleo en Extremadura (CEE).**

La contratación a través de los centros especiales de empleo extremeños a lo largo del año 2010, ha dado lugar a 1.122 contratos, un 11,3% más que en el mismo periodo de 2009 (1.008 contratos).

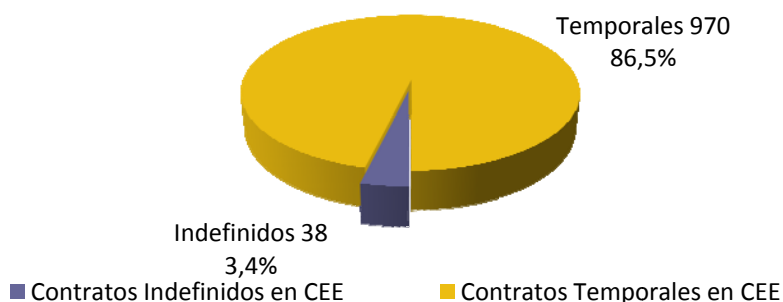
Durante el año 2010, en España se firman en los centros especiales de empleos un total de 39.331 contratos a personas con discapacidad frente a los 30.442 realizados en el año 2009. Esto supone un incremento de contratación de un 29,2% (8.889 contratos más). Con respecto al total de la contratación en centros especiales de empleo de las personas con discapacidad en España, Extremadura representa el 2,9% de esta contratación, ocupando el décimo lugar entre el conjunto de todas las autonomías.

En Extremadura tan solo el 3,4% de los contratos realizados a personas con discapacidad en centros especiales de empleo fueron indefinidos (38 contratos), mientras que el resto tuvieron duración determinada (970). De los contratos indefinidos, 18 fueron ordinarios y 20 de fomento de la contratación indefinida (indemnización por despido de 33 días por año trabajado).

**En Extremadura cuatro de cada cinco contratos firmados en centros especiales de empleo tiene duración determinada.**

Siguiendo la tendencia del mercado ordinario, cuatro de cada cinco contratos realizados en centros especiales de empleo son de duración determinada (970 contratos temporales). De estos, el 32,4% son contratos eventuales (363), seguidos de los de obra y servicio (355), temporales para personas con discapacidad (80), y de los de interinidad (172). Por último, al finalizar el año 2010 existían 144 contratos que se pueden agrupar en el epígrafe 'otros contratos'.

*Proporción de contratos a personas con discapacidad en centros especiales de empleo en Extremadura según la duración. Datos acumulados año 2010.*

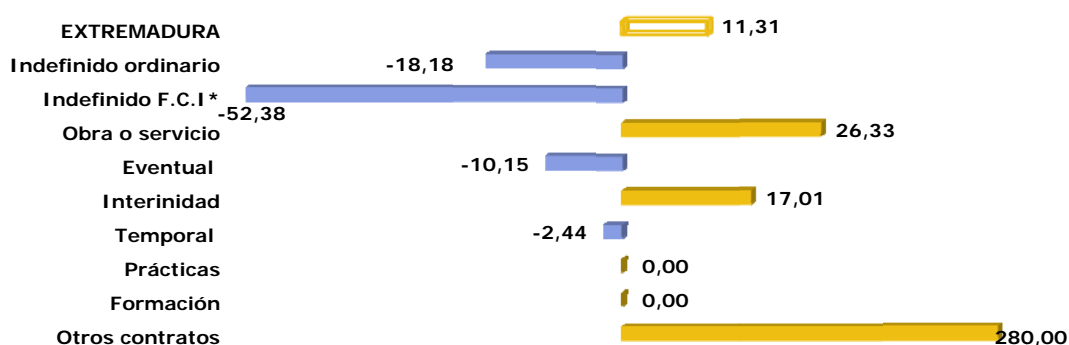


*Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad*

El número de contratos indefinidos a través de estos centros disminuye durante el año 2010 un -40,6% (38 contratos indefinidos hasta noviembre de 2010 frente a 64 en el mismo periodo de 2009), mientras que los temporales crecieron en 2010 un 6,1% (970 contratos temporales en CEE de Extremadura en 2010 frente a 914 en el año 2009).

En cuanto a este tipo de contratación en las dos provincias que forman la comunidad, un 60,2% de las contrataciones en CEE tienen lugar en la provincia de Badajoz, frente al 39,8% que se dan en la de Cáceres.

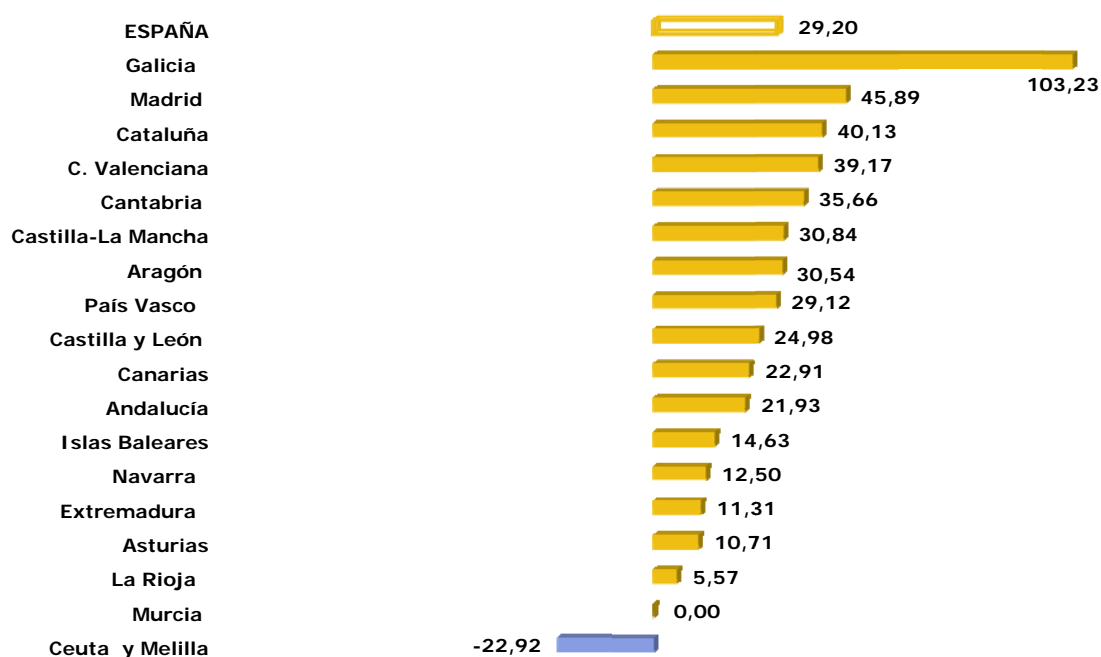
Variación del número de contratos a personas con discapacidad en centros especiales de empleo en Extremadura, por tipo de contrato. Datos acumulados años 2009-2010.



En todas las comunidades autónomas, existe a lo largo del año 2010 un aumento de la contratación de personas con discapacidad en centros especiales de empleo respecto al año 2009, salvo en Ceuta y Melilla con una disminución del -22,9%.

Además en País Vasco (con un incremento del 29,1%), Castilla y León (un 25,0%), Canarias (un 22,9%), Andalucía (un 21,9%), Islas Baleares (un 14,6%), Navarra (un 12,5%), Extremadura (un 11,3%), Asturias (un 10,7%) y La Rioja (un 5,6%), el crecimiento de contratos a personas con discapacidad se encuentra por debajo de la media del país. En concreto, Extremadura es la cuarta comunidad donde se produce un menor crecimiento en la contratación a personas con discapacidad en centros especiales de empleo, situándose por encima, tan solo de las comunidades de Asturias, La Rioja y Murcia.

Variación ordenada de los contratos a personas con discapacidad en Centros especiales de empleo según comunidades autónomas. Datos acumulados años 2009-2010.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Elaboración Observatorio Estatal de la Discapacidad